

**ACTA DE LA JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA CAMIONES DE CARGA DE TRANSPORTE DIRECTO  
C.C.T.D.S.A.**

**CELEBRADA EL DIA JUEVES 31 DE JULIO DEL AÑO 2014.**

En La ciudad de Esmeraldas capital de la provincia de Esmeraldas a los treinta y un días del mes de Julio del año 2014 siendo las 15:00, en la oficina de la Empresa, ubicada en las calles Sucre 2206 y Homero López, con la asistencia de los señores **PEPE MARCELO LOPEZ MONCAYO Y LUIS ALFONSO LOPEZ MAYA**, quienes son todos los accionistas propietarios del ciento por ciento del capital social de la compañía **CAMIONES DE CARGA TRANSPORTE DIRECTO C.C.T.D.S.A.**; cuya integración del capital es de \$800 dólares; cuyas acciones del señor Pepe Marcelo López Moncayo es propietario de cuatrocientas acciones equivalentes a un dólar cada uno que es el 50% del capital suscrito y pagado y el señor Luis Alfonso López Maya es propietario de cuatrocientas acciones equivalentes a un dólar cada uno que es el otro 50% del capital suscrito y pagado; se constituye por decisión unánime de los asistentes en Junta Extraordinaria de Accionistas para tratar el siguiente orden del día.

**1. APROBACION DE LOS BALANCES DE ESTADOS FINANCIEROS.**

Preside la Junta el señor Luis Alfonso López Maya como Presidente y el señor Pepe Marcelo López Moncayo quien actúa como secretario. Los asistentes unánimemente deciden tratar el primer punto del día:

Se le concede la palabra al señor Presidente **LUIS ALFONSO LOPEZ MAYA**, el cual indica que con fecha 04 de Enero del año 2014 la señora contadora Montesdeoca García Blanca Guillermina con registro profesional # 017076 procede a entregar a la compañía los documentos en la que consta los balances de estados financieros de la compañía de Camiones de Carga Transportes Directo Sociedad Anónima y obtuvo como utilidad la cantidad de trescientos cuarenta y nueve dólares con cincuenta y siete centavos

El presidente de la Junta somete a votación para que los señores accionistas aquí presentes deliberen: y siendo así, por unanimidad de los accionistas aprueban los balances de los estados financieros de la compañía.

Agotado el orden del día, el Presidente de la Junta ordena un receso de veinte minutos para que el secretario redacte el Acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas. Una vez transcurrido este lapso, se reinstala la Sesión, da se lectura del Acta siendo esta confirmada y aprobada punto por punto por unanimidad, para constancia de lo cual la firman en unidad de acto todos los asistentes, siendo las 16H30 en la que el presidente declara concluida la sesión.



SR. LUIS ALFONSO LOPEZ MAYA

PRESIDENTE DE LA JUNTA

ACCIONISTA



SR. PEPE MARCELO LOPEZ MONCAYO

SECRETARIO DE LA JUNTA

GERENTE GENERAL

ACCIONISTA